



Resolución Directoral Regional

Nº 83 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 03 MAR 2016

VISTO

El Oficio N° 055-2016-DICIEA-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 29 de febrero de 2016, el Director de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria, solicita la contratación y/o designación del Jefe de División de Cadenas Productivas.

CONSIDERANDO:

Que, la plaza N° 63 de nivel remunerativo F-2 se encuentra vacante presupuestada y siendo necesario designar al Jefe de División de Cadenas Productivas de la Dirección de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria;

Que, la designación es la acción administrativa de personal, por la cual un servidor de carrera o un ciudadano ajeno a la carrera administrativa, por decisión de la autoridad competente desempeñan un cargo de responsabilidad directiva o de confianza. La designación es de carácter temporal, no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien pertenece a esta carrera; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el cuadro para asignación de personal CAP y presupuesto analítico de personal PAP;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, al permitir que incluso cargos de categoría remunerativa F-1, F-2 y F-3 tengan la calificación de confianza siempre que cuenten con Unidad Orgánica bajo su mando con ejercicio efectivo de la función directiva y encontrarse vacantes en el momento de la designación;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2016-GR/GR.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR TEMPORALMENTE, a partir de la fecha al 30 de junio de 2016 al Ing. **GUILLERMO GILBERTO AVALOS HERRERA**, las funciones específicas de Jefe de División de Cadenas Productivas de la Dirección de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria, plaza 63 nivel remunerativo F-2 de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, cargo considerado de confianza debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.





Resolución Directoral Regional

Nº 83 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 03 MAR 2016



ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR



Distribución:

- OAJ.
- OPP.
- OA.
- File Personal.
- Archivo.

RVO/mgr.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA TACNA
DOCUMENTO AUTENTICADO

03 MAR 2016
SRA. BERTHA A. ZUBIETA KOLAN
REG. Nº 31 FEDATARIA ALTERNA
El documento es una copia auténtica del original.